

ACTA DE LA II ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL APURÍMAC-AYACUCHO-HUANCAVELICA

OBJETIVOS, EJES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVOS	EJE/PROGRAMA/PROYECTO	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
SOCIALES	SUPERACION DE LA POBREZA Y DE LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL		
Reducir la pobreza y la desnutrición crónica en el ámbito de la mancomunidad regional	Programa Interregional de Seguridad Alimentaria y Nutrición	Las tres regiones tienen los índices más altos de desnutrición crónica a nivel del país	La mancomunidad Regional permitiría mayor incidencia en el Gobierno Nacional para su atención permitiendo reducir los indicadores de desnutrición en 12% al 2014
	Programa interregional de Saneamiento Básico	La mayoría de la población no cuenta con sistemas de saneamiento básico y trae como consecuencia enfermedades gastrointestinales y genera desnutrición crónica	Identificar las zonas con carencia de agua y desagüe a nivel del ámbito de la mancomunidad y formar paquetes para su intervención
SOCIALES	SERVICIOS PUBLICOS DE GESTION COMPARTIDA		
Desarrollar e implementar planes y experiencias conjuntas de desarrollo de capacidades, asistencia técnica e investigación tecnológica, convenios con universidades, instituciones superiores y otras entidades educativas publicas y privadas	Programa Interregional de Mejoramiento de la Calidad Educativa (competitividad)	Los niños de la mancomunidad presentan los mas bajos índices de logros de aprendizaje	Cerrar la brecha en la primera infancia y creación de colegios "Emblemáticos"
	Programa Interregional de gestión complementaria de los servicios de salud	Atención oportuna a la población asentada en las zonas colindantes de los tres departamentos para la referencia y contra-referencia a nivel de la mancomunidad	
ECONOMICOS	DESARROLLO ECONOMICO-PRODUCTIVO		
Mejoramiento de las condiciones para que la empresarialidad genere mejores ingresos económicos y de calidad de vida del poblador andino.	Programa Interregional de Cadenas Productivas (Cereales andinos, tubérculos, frutales)	Contribuye directamente en la generación de ingresos y producción de alimentos.	Existen proyectos macro regionales, como PROALPACA, PRAA, PRODER I, CTB, ALIADOS, AGROEMPRENDE, PROCOMPITE, etc.
	Proyecto Especial Interregional Chacra Emprendedor	Existencia de cultivos, prácticas culturales, pisos ecológicos y espacios económicos comunes.	Crear una marca que identifique a las tres regiones: LOGO, LEMA,
	Proyecto interregional de Camélidos Sudamericanos		
	Programa Interregional de Promoción de la Inversión Privada, en la ciudad y el campo.		
	Programa Interregional de Servicios Empresariales no Financieros (investigación asistencia técnica)		
	Programa Interregional de Cadenas Productivas (Cereales andinos, tubérculos, frutales)		
ECONOMICOS	ARTICULACION VIAL Y FORTALECIMIENTO DE CORREDORES ECONOMICOS		
Articulación vial y comunicación para el desarrollo de los espacios económicos y sociales de las tres regiones.	Ferrocarril Central Interconexión Huancavelica-Ayacucho-Apurímac-Cusco (Ley Nº 29373)	Los bajos recursos de las regiones no nos permiten implementar estos proyectos en nuestras regiones. Por el alto costo de estos proyectos, cada una de las regiones no pueden financiar.	El tren ya tiene Ley.
	Programa Interregional de mejoramiento vial a nivel de asfaltado Abancay-Ayacucho-Huancavelica		Estudios a cargo del GRH
	Programa Interregional de telefonía e internet de banda ancha		Existen ofertas de países como Brasil y China, que hacen viable
ECONOMICOS	DESARROLLO DE TURISMO		
Promover el puesto en valor de los recursos turísticos de la mancomunidad.	Programa Interregional de Turismo	Desarrollar el corredor turístico interregional aprovechando los recursos históricos, culturales y naturales.	
ECONOMICOS	GESTION DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE		
Gestionar con enfoque ecosistémico los recursos naturales en las cuencas (agua, suelo, vegetación, etc.)	Programa interregional de gestión de cuencas hidrográficas	El programa está orientado al manejo adecuado y uso racional de los recursos naturales de las cuencas del río Pampas y otros que abarcan el ámbito territorial de la mancomunidad.	
	Proyecto Especial de rescate y protección de germoplasma de cultivos andinos - biodiversidad.		
INSTITUCIONALES	DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES		
Desarrollar capacidades para mejorar la gestión de los Gobiernos Regionales de la mancomunidad.	Programa Interregional de Fortalecimiento de la Gestión de los Gobiernos Regionales	Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de los gobiernos regionales en el marco de los procesos de descentralización y modernización de la gestión pública.	

Página 2 de 3



0159

ACTA DE ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL APURÍMAC, AYACUCHO Y HUANCAMELICA

En la ciudad de Abancay, siendo las 13:00 horas del día 14 de Abril del año 2012, en el marco de la "II Asamblea de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica", se reunieron en pleno los Consejeros Regionales de los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

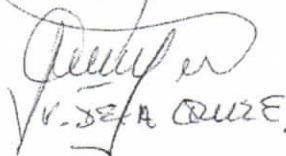
1. Elección del Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad, de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.

Luego de un breve debate, por unanimidad:

SE ACUERDA:

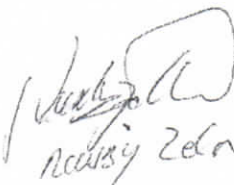
1. PRIMERO.- Se elige como Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, al Prof. Víctor De La Cruz Izaguirre, Consejero Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, por el periodo de un año.

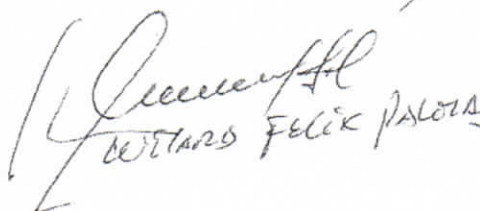
En señal de conformidad suscribimos el presente instrumento, en cuatro ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Abancay, el 14 de abril de 2012.


VÍCTOR DE LA CRUZ IZAGUIRRE


Harold Cordova E.




NANCY ZELA


BERTANDO FÉLIX PALORA

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lic. ROSA VERGARA RIVERA
FEDATARIA TITULAR

Reg. N° 960 Fecha:

18 ABR 2012



ACTA DE ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL APURÍMAC, AYACUCHO Y HUANCAMELICA

En la ciudad de Abancay, siendo las 13:00 horas del día 14 de Abril del año 2012, en el marco de la "II Asamblea de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica", se reunieron en pleno los Consejeros Regionales de los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

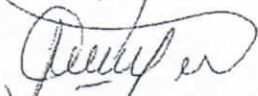
1. Elección del Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad, de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.

Luego de un breve debate, por unanimidad:

SE ACUERDA:

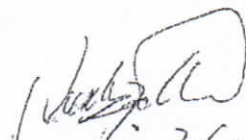
1. PRIMERO.- Se elige como Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, al Prof. Víctor De La Cruz Izaguirre, Consejero Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, por el periodo de un año.

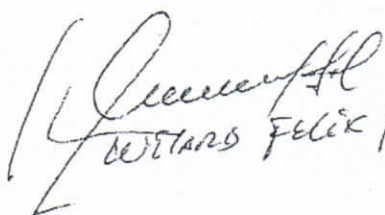
En señal de conformidad suscribimos el presente instrumento, en cuatro ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Abancay, el 14 de abril de 2012.


V. DE LA CRUZ

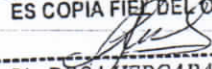

Haysel Cordova E.




Nancy Zela


ESTEBAN FÉLIX PALOTA

GOBIERNO REGIONAL-AYACUCHO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lic. ROSA VERGARA RIVERA
FEDATARIA TITULAR
Reg. N° 400 Fecha:

18 ABR 2012



ACTA DE ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL APURÍMAC, AYACUCHO Y HUANCAMELICA

En la ciudad de Abancay, siendo las 13:00 horas del día 14 de Abril del año 2012, en el marco de la "II Asamblea de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica", se reunieron en pleno los Consejeros Regionales de los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

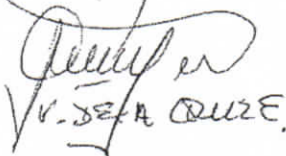
1. Elección del Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad, de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.

Luego de un breve debate, por unanimidad:

SE ACUERDA:

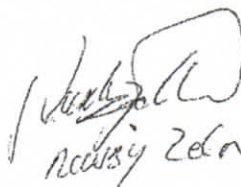
1. PRIMERO.- Se elige como Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, al Prof. Víctor De La Cruz Izaguirre, Consejero Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, por el periodo de un año.

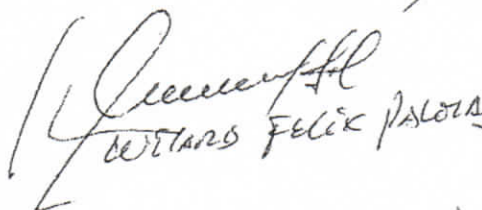
En señal de conformidad suscribimos el presente instrumento, en cuatro ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Abancay, el 14 de abril de 2012.


V. DE LA CRUZ E.


Haroldo Cordova E.




Nancy Zola


Esteban Félix Palora

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lic. ROSA VERGARA RIVERA
FEDATARIA TITULAR
Reg. N° 900 Fecha:

18 ABR 2012